

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha quince de enero de dos mil ocho, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A92/07, del Ramo de EE.LL. (Ayuntamiento de Marbella), que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos públicos por valor de un millón cuatrocientos diecisiete mil novecientos treinta euros con veinte céntimos (1.417.930,20 euros), como consecuencia de las irregularidades contables detectadas en la gestión económico financiera del Ayuntamiento de Marbella; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.—2.721.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BAZA

Doña María Teresa Moreno Medina, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Baza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 385/2007, se sigue, a instancia de Ángeles Pérez García expediente para la declaración de fallecimiento de Joaquín Moreno Cornejo, natural de Zújar (Granada), vecino de Júcar, de 88 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle San José, número 1, de Zújar (Granada), no teniéndose de él noticias desde 13 de marzo de 1999, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento de Juzgado y ser oídos.

Baza, 12 de diciembre de 2007.—El/la Juez.—El/la Secretario.—895. y 2.ª 29-1-2008

PLASENCIA

Doña Manuela Pérez Claros, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Plasencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de expediente de dominio para la declaración legal de ausencia 609/07 a instancia de la Procuradora doña Ana María Aguilar Marín, en nombre y representación de Bernardet Hedoire, mayor de edad, vecina de Hervás, con domicilio en la calle Camino Pajarejo, s/n, de su hija María Guadalupe López Hedoire, mayor de edad, nacida en Lille (Francia), el día nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres, con documento nacional de identidad número 11.784.686, quien se ausentó de su

último domicilio donde cursaba estudios «Residencia Blanquerma», sita en la avenida Alto el Rollo de la localidad de Salamanca, durante el curso académico 1995-1996, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Plasencia, 3 de diciembre de 2007.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—3.331. 1.ª 29-1-2008

POLA DE SIERO

Edicto

Doña Beatriz Fernández Díaz, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Siero,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 6000049/2006 se sigue a instancia de Arturo Montoya García expediente para la declaración de fallecimiento de doña Filomena García Montoya, vecino que fue de Granda (Siero), no teniendo noticias de ella desde hace más de 40 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Pola de Siero, 10 de diciembre de 2007.—La Juez.—581. y 2.ª 29-1-2008

SEVILLA

Edicto

Doña María Pastora Valero López, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 24 de los de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1610/2006 a instancia del Procurador D. José Tristán Jiménez en nombre y representación de doña Mercedes Gómez Delgado expediente para la declaración de fallecimiento de Alfonso Gómez Moriñas, natural de Rosal de la Frontera (Huelva), quien se ausentó de su último domicilio en fecha 13 de agosto de 1936 no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil seis.—El/la Secretario.—639. y 2.ª 29-1-2008

SEVILLA

Doña María Pastora Valero López, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 24 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el n.º 891/07, se sigue, a instancia de doña Ángeles Iglesias Cubero, expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo don Manuel Sánchez Cid, nacido el 12 de mayo de 1959, en Pruna (Sevilla) hijo de don Juan Sánchez Román y doña Rosario Cid Armario, y con último domicilio conocido en Sevilla, barriada de los Príncipes, parcela

5, bloque 3, 1.º D, si bien en la fecha que se produjo su desaparición estaba residiendo por motivos laborales en Málaga.

Don Manuel Sánchez Cid desapareció el 23 de julio de 1987 en el pantano del Agujero, del término municipal de Málaga, no habiéndose encontrado hasta el momento el cuerpo del mismo, ignorándose su actual paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento de este Juzgado y ser oídos.

Sevilla, 30 de julio de 2007.—El/la Secretario.—3.434. 1.ª 29-1-2008

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante,

Dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43 número de Asunto: 590/07-J.

Tipo de Concurso: Voluntario ordinario.

Entidad instante del concurso: Vulcanizados Dicamp, Sociedad Limitada.

Concurrido: Vulcanizados Dicamp, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal Número B-03115979, con domicilio social en polígono industrial de Carrús, zona 34, con fachada a calle Gayanes, s/n, de Elche.

Representación y asistencia técnica: Letrado don Manuel González Albero y Procuradora doña Amanda Tormo Moratalla.

Fecha de Presentación de la solicitud: 26 de octubre de 2007.

Fecha del Auto de declaración: 13 de diciembre de 2007.

Administrador Concursal: Don Francisco Antonio Menargues García, economista con domicilio en calle Luis Llorente, 1 de Elche, teléfono 966670985 y fax 966670801, don Alfonso García Cortés, Abogado, con domicilio en calle Catedrático Soler, 1, entresuelo, oficina 4, 03008 Alicante, teléfono 965 20 50 28 y fax 965 92 80 62 y el Banco Sabadell.

Facultades del concurso: Intervención de Facultades.

Constancia del patrimonio inmobiliario: Nave industrial, finca 70.883 del Registro de la Propiedad número 1 de Elche.

Llamamiento a los acreedores: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de personación: Por medio de Abogado y Procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la Administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental